

1585

RESOLUCIÓN N° _____/2013

COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 29 JUL 2013

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 14805 de fecha 24 de Julio de 2013,
2. Formulario de Situación Tributaria de Terceros, con fecha 16 de Mayo de 2013,
3. Formulario de Recepción de aviso de Cambio de Domicilio emitido por el SII con fecha de 21 de Junio de 2013 a la comuna de Providencia.

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
2. El Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, Y
4. En uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

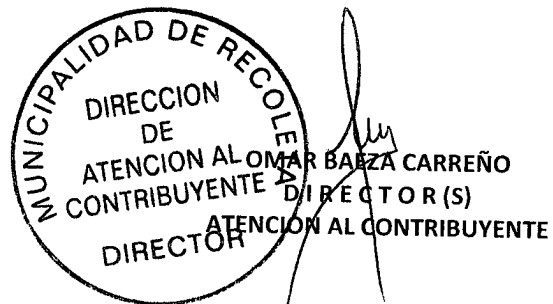
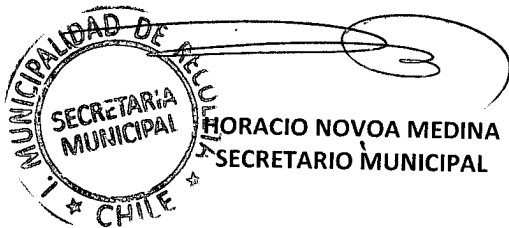
RESUELVO:

1. **COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE** por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : PURISIMA N° 175, DEPTO 9
NOMBRE : MONTES Y ORLANDI LIMITADA
RUT. : 76.192.042-1
GIRO : DISTRIBUCION DE ALIMENTOS DE FABRICAS AUTORIZADAS
ROL S.I.I. : 284-95
UNIDAD VECINAL : 35

2. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Interesado, una vez hecho ARCHIVESE.



HNM/OBC/MRA/mra
26.07.2013